

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°330.-

DALCAHUE, 04 de Abril del 2019.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°386--. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

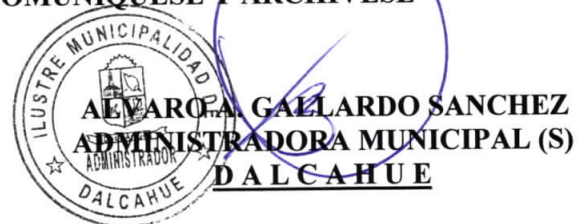
ORDENESE: Los siguientes trabajos

- 1. Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S: Olegario Barría y Cristian Bahamonde, realizan traslado de material con camiones tolva por ripiado de caminos, en sector de Quetalco y otros. (VIÁTICO). Luis Oyarzo, realiza perfilado de camino, sector Quetalco y otros (VIÁTICO), Ramón Bahamonde, realiza carga de camiones, por ripiado de camino sector Quetalco camino Los Legue pozo de ripio don Sandalio Legue. (VIÁTICO). Todos el día 04/04/2019 desde las 08:00 hasta las 17:00 horas. Dichos cometidos se realizarán CAMIÓN FHBW-33/ CAMION KRHR-24/ RETROEXCAVADORA JYTY-47/ EXCAVADORA KKHX-92.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios
La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.**